

MACEALCO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DICIEMBRE 2015**

MACEALCO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

A. INFORMACIÓN GENERAL

Compañía Macealco S.A. fue constituida en el Ecuador el 20 de agosto de 1990. Su objeto principal es la asesoría empresarial en general y la venta al por mayor de productos agrícolas.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la misma que ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reserva de la referida norma internacional y aplicada de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES, requiere el uso de estimados contables críticos, También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la nota 5 se revelan la áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que supuestos y estimados son significativos para la elaboración de los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la NIIF para las PYMES se encuentra en proceso de revisión por parte del IASB y no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma emitida en julio 9 del 2009.

Estos estados financieros están presentados en dólares estadounidenses completos.

C. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

Efectivo – Representan fondos mantenidos o utilizados (sobregiro) en una cuenta bancaria medido a su valor nominal.

Instrumentos financieros – Macealco S.A. presenta sus instrumentos financieros de acuerdo a las disposiciones establecidas en las secciones 11 y 12 en su totalidad, es como sigue:

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar** – La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y no tienen intereses y son medidas al importe no descontado. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.
- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar** – Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses y están contabilizadas a sus importes no descontados.

Propiedades y equipos – Las propiedades y equipos están medidos en su reconocimiento inicial al costo histórico. El costo histórico incluye valores que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. Las propiedades y equipos, tras su reconocimiento inicial, están medidas al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedades y equipos se contabilizan en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Edificios	20 años	Sin valor residual
Vehículos	22 años	Sin valor residual
Muebles de oficina	10 años	Sin valor residual
Equipos de computación	3 años	Sin valor residual

El valor residual, método de depreciación y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre del periodo.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Beneficios a los empleados

▪ **Beneficios de corto plazo**

Se registran en el rubro de obligaciones a empleados a corto plazo del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

a) **Participación de trabajadores:** es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente y se registra con cargo a los resultados del periodo.

b) **Vacaciones:** se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

c) **Decimotercera y decimocuarta remuneración:** se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Obligaciones a largo plazo por beneficios a los empleados – Representa provisión para jubilación patronal calculado en base a estimación efectuada por la Gerencia.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias – Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de los servicios de asesoría empresarial se reconocen en base al grado de ejecución de los mismos. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de Ecuador.

Costos de mantenimientos y gastos de administración – Son registrados sobre la base del devengado en el periodo contable en que se incurren.

D. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- La estimación de vidas útiles, valor residual y método de depreciación de las propiedades y equipos.
- Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo por Jubilación Patronal.

E. EFFECTIVO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares. . .	
Banco	2,923.21	10,319.23
Total		
Sobregiro bancario		<u>0.00</u>
Neto	<u>2,923.21</u>	<u>10,319.23</u>

Al 31 de diciembre de 2015 representa el valor del Banco Bolivariano

F. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares. . .	
Clientes	6,992.86	0,00
Relacionadas	94,259.44	0,00
Retenciones	2,048.60	990.56
Otras cuentas por cobrar	2,568.48	0.00
Total	<u>105,869.38</u>	<u>990.56</u>
Provisión para cuentas incobrables	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Neto	<u>105,869.38</u>	<u>990.56</u>

El movimiento de las provisiones para cuentas incobrables al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares. . .	
Saldo al inicio del año	0.00	0.00
Provisión del año	0.00	0.00
Saldo al fin del año	0.00	<u>0.00</u>

G. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares. . .	
Edificios	125,000.00	60,000.00
Vehículos	157,900.00	157,900.00
Muebles de oficina	8,790.00	8,790.00
Equipos de computación	<u>5,600.00</u>	<u>5,600.00</u>
Total	297,290.00	232,290.00
Depreciación acumulada	<u>(42,650.63)</u>	<u>(19,888.50)</u>
Neto	<u>254,639.37</u>	<u>212,401.50</u>

El movimiento de propiedades y equipos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares. . .	
Saldo al inicio del año		212,401.50
Adquisiciones		65,000.00
Ajuste de depreciación acumulada de años Anteriores		0.00
Reclasificación		0.00
Depreciaciones del año		<u>(22,762.13)</u>
Saldo al fin de año		<u>254,639.37</u>

H. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre del	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares. . .	
Compañías relacionadas	0.00	196,967.79
Impuesto a la Renta, nota 20	4,941.24	1,896.72

Proveedores	1.477.11	0.00
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1,302.45	0.00
Anticipo Clientes	0.00	0.00
Otras cuentas por pagar	64.29	7,282.78
Retenciones en la fuente y del IVA	8.175.99	0.00
Total	15.961.08	206,147.29

I. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	31 de diciembre del	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares. . .	
Participación de utilidades	813.52	0.00
Vacaciones	3,503.91	0.00
Sueldos y salarios	0.00	0.00
Décima cuarta remuneración	2,330.50	0.00
Décima tercera remuneración	<u>474.55</u>	<u>0.00</u>
Total	<u>7,122.48</u>	<u>0.00</u>

J. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2015, el capital de la Compañía consiste en 125,000 de acciones comunes a un valor nominal de US\$ 0.04 cada acción.

K. APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

El 01 de septiembre del 2015, se reclasifica el saldo proveniente de la cuenta Aporte para futura capitalización por US\$15, 000,00 a otras cuentas por pagar accionistas.

L. RESERVA LEGAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. - 16 -

Resultados acumulados – Incluye el ajuste proveniente de la Adopción por Primera Vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para las PYMES” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la “NIIF para las PYMES”, que generaron un saldo acreedor, por revaluación como costo atribuido de las propiedades y equipos. Este saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; podrá ser utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

M. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación de trabajadores fueron como sigue:

	31 de diciembre del	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares. . .	
Saldo al inicio	0,00	0.00
Provisión del año	813.52	0.00
Pagos efectuados	(0.00)	0.00
Total	<u>813.52</u>	<u>0.00</u>

N. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Impuesto corriente

Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, para el año 2015 la tarifa del impuesto a la renta es del 22% si las sociedades en su composición accionaria no constan personas naturales o jurídicas con domicilio en paraísos fiscales o de menor imposición. En el caso de tener en su composición accionaria accionistas domiciliados en paraísos fiscales o de menor imposición y estos sean menor al 50%, se aplicara la tarifa de manera proporcional las tarifas del 22% para personas naturales o jurídicas residentes o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición y el 25% para personas naturales o jurídicas domiciliados en

paraísos fiscales. Si su composición accionaria consta de más del 50% de accionistas domiciliados en paraísos fiscales o de menor imposición su tarifa de impuesto a la renta será del 25%.

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre del	
	2015	2014
Utilidad/Perdida contable	5,423.44	(1,668.53)
Menos: Participación trabajadores en las utilidades	813.52	0.00
Más: Gastos no deducibles	17,850.26	10,290.00
Base Tributaria	22,460.18	8,621.47
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la Renta Corrientes	4,941.24	1,896.72
Anticipo determinado	1,921.46	990.56
Impuesto a la Renta por pagar	4,941.24	1,896.72

Las disposiciones tributarias vigentes, establecen entre otros aspectos que si el impuesto a la renta del año es menor que el anticipo calculado, dicho anticipo se convierte en un impuesto mínimo por pagar a la Administración Tributaria. A continuación se detalla la determinación del impuesto por los años terminados al 31 de diciembre:

O. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (abril 13 del 2016), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de MACEALCO S.A. pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.